



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA®**



# GUÍA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

## ASPIRANTES NUEVOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

### 2026-2

### AMPLIACIONES

#### ASPIRANTE NUEVO

Aquel que, cumpliendo los requisitos reglamentarios de admisión de la Institución, desea ingresar por primera vez a un programa de pregrado.

#### REQUISITOS

- Tener el RESULTADO DE LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES). La institución no exige un puntaje mínimo para ser admitido.
- Haber finalizado el bachillerato o estar por finalizarlo.
- Realizar el proceso desde un equipo de escritorio o portátil, no realizarlo desde celular o tablet.

# Menú

Clic en la sección que desea visualizar o puede pasar a la siguiente página.

**Programas Ofertados**

**Calendario**

**1. Habilitación de Formulario de inscripción**

**4. Fechas de Publicación Listado de Nuevos Admitidos Definitivos**

**2. Guía para Diligenciar Formulario de Inscripción Vía Internet (Clic aquí)**

**5. Fechas de Entrega de Documentación Aspirantes**

**3. Criterios de Selección de Admitidos**

**6. Proceso de Matrícula Académica Aspirantes Nuevos Admitidos**

**Información Adicional**



ACTIVIDADES	FECHAS
1. Los <b>PROGRAMAS TECNOLÓGICOS NO</b> realizan pago correspondiente al derecho de inscripción.	
2. Debe diligenciar el siguiente formulario para solicitar el usuario y contraseña y poder continuar con el proceso de inscripción al programa tecnológico. <a href="#">Clic aquí</a>	Del 22 de junio al 10 de julio de 2026.
3. Diligenciar formulario de inscripción	Del 22 de junio al 15 de julio de 2026.
4. Guardar el formulario de inscripción	
5. Los programas tecnológicos no requieren presentación de prueba de conocimiento ni entrevista	
6. Criterios de selección de admitidos (Puntaje Saber 11)	
7. Publicación de ADMITIDOS DEFINITIVOS en AMPLIACIONES en la pagina web <a href="http://www.colmayor.edu.co">www.colmayor.edu.co</a>	17 de julio de 2026.
8. Entrega de documentos de los aspirantes NUEVOS en AMPLIACIONES en la respectiva facultad. <b>(Entrega de manera virtual de acuerdo a la guía adjunta)</b>	Del 22 de Junio al 23 de julio de 2026.
9. Matrícula académica para los estudiantes NUEVOS ADMITIDOS en AMPLIACIONES.	Sólo en este <b>primer nivel la Institución realiza la matrícula de asignaturas correspondientes</b> , de acuerdo a los horarios programados y establecidos por las respectivas facultades.

Ir al Menú

# PROGRAMAS TECNÓLOGICOS OFERTADOS

[Ir al Menú](#)

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

### Facultad de Administración:

- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación – Sede Robledo
- Tecnología en Gestión Comercial – Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (virtual)
- Tecnología en Gestión Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0143 y 0144.**

Correo electrónico: [fac.administracion@colmayor.edu.co](mailto:fac.administracion@colmayor.edu.co)

### Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería – Sede C4TA San Javier
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral – Sede Robledo

Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0148, 0151 y 0250.**

Correo electrónico: [sec.arquitectura@colmayor.edu.co](mailto:sec.arquitectura@colmayor.edu.co)

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

### **Facultad de Ciencias de la Salud:**

- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (presencial) – Sede Robledo  
Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0155 y 0156.**  
Correo electrónico: [fac.cienciasalud@colmayor.edu.co](mailto:fac.cienciasalud@colmayor.edu.co)

### **Facultad de Ciencias Sociales y Educación:**

- Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (presencial) – Sede Robledo
  - Tecnología en Gestión de la Comunicación en Medios (virtual)
  - Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial) – Sede Robledo
  - Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)
- Teléfono **604 444 56 11 Ext. 0128 y 0129.**  
Correo electrónico: [fac.cienciasociales@colmayor.edu.co](mailto:fac.cienciasociales@colmayor.edu.co)

# HABILITACIÓN FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

[Ir al Menú](#)

- ❑ **Ninguna persona o dependencia Institucional está autorizada para recibir dineros por cualquier concepto.**
- ❑ Puede inscribirse sin costo a **PROGRAMAS TECNÓLOGICOS**, solicitando el usuario y contraseña al diligenciar el siguiente formulario. [CLIC AQUÍ.](#)
- ❑ Todos los aspirantes a **Presupuesto Participativo** deben realizar el proceso de inscripción que exige la Institución Universitaria.
- ❑ Una vez el aspirante haya diligenciado el formulario, el usuario se habilitará un día hábil después. A partir de este tiempo podrá realizar el proceso de Inscripción.

**NO se enviará correo notificando la activación del formulario para realizar el proceso de inscripción**

Ir al Menú

# DILIGENCIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

[Clic aquí para acceder a la guía](#)

[Ir al Menú](#)

# CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ADMITIDOS

[Ir al Menú](#)



## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ADMITIDOS

Los aspirantes admitidos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia son seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios:

### **Programas tecnológicos**

Para estos programas no se realiza examen de admisión ni entrevista.

La selección se hace con base en:

- Resultados de la prueba Saber 11.

Los aspirantes se ordenan de mayor a menor puntaje en Saber 11 y se admiten hasta completar los cupos disponibles en cada programa.

# **FECHAS DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES NUEVOS ADMITIDOS**

[Ir al Menú](#)

- ❑ Se publicarán en nuestra página web [www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co) el día **17 de julio de 2026**, y es responsabilidad del aspirante estar atento a dicha publicación.
- ❑ **Si un aspirante no se encuentra** en la lista de admitidos publicada, es porque NO pasó el proceso de admisión.
- ❑ Como aspirante admitido deberá entregar una documentación a la Secretaría de su respectiva facultad para poder acceder al cupo.
- ❑ En caso de no entregar la documentación en las fechas establecidas, perderá el cupo y será cedido al siguiente aspirante en lista de espera.

# FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASPIRANTES NUEVOS

[Ir al Menú](#)

- ❑ Debe preparar la documentación requerida y enviarla de manera virtual a la facultad correspondiente, organizada en el orden exacto indicado en el siguiente documento:
- ❑ **Procedimiento para la entrega de documentación** [\(clic aquí\)](#).
- ❑ **La documentación deberá enviarse del 22 Junio al 23 de julio**, con el fin de garantizar su cupo académico.

Los aspirantes a Presupuesto Participativo que ya entregaron documentación para acceder a dicha beca, también deberán remitir la documentación en su respectiva facultad, dado que se trata de procesos diferentes.

La documentación debe ser enviada al correo de la secretaría de cada Facultad:

**Facultad de Administración:** [fac.administracion@colmayor.edu.co](mailto:fac.administracion@colmayor.edu.co)

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0143 y 0144.

**Facultad de Arquitectura e Ingeniería:** [sec.arquitectura@colmayor.edu.co](mailto:sec.arquitectura@colmayor.edu.co)

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0148, 0151 y 0250.

**Facultad de Ciencias de la Salud:** [fac.cienciasalud@colmayor.edu.co](mailto:fac.cienciasalud@colmayor.edu.co)

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0155 y 0156

**Facultad de Ciencias Sociales y Educación:** [fac.cienciasociales@colmayor.edu.co](mailto:fac.cienciasociales@colmayor.edu.co)

Teléfono 604 444 56 11 Ext. 0128 y 0129.

**Nota:** En caso de no entregar la documentación, será excluido del proceso de admisión.

# PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA NUEVOS ADMITIDOS

[Ir al Menú](#)

- ❑ Una vez validados los documentos por parte de las facultades, la Institución procederá a efectuar la matrícula académica de los estudiantes admitidos.
- ❑ La matrícula se asignará conforme a los horarios y grupos previamente establecidos por cada facultad; por tanto, **el aspirante admitido no podrá realizarla directamente ni seleccionar sus horarios.**
- ❑ Es importante tener en cuenta que para los programas en jornada diurna, las clases podrán desarrollarse entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. Para los programas en jornada nocturna, las clases se llevarán a cabo entre las 6:00 p.m. y las 10:00 p.m.
- ❑ El estudiante admitido deberá legalizar el pago de la matrícula académica a través de las diferentes modalidades disponibles: becas, fondos educativos, matrícula cero, créditos o recursos propios.
- ❑ Las opciones y procedimientos para legalizar dicho pago podrán consultarse en la página web institucional, redes sociales oficiales o en las guías dispuestas por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Menú](#)

Sólo es posible realizar el proceso de inscripción una sola vez por cada semestre académico, **en caso de haberse inscrito en las fechas ordinarias de inscripción (del 16 de marzo hasta el 17 de junio) no puede realizar nuevamente este proceso de admisión de ampliación de inscripciones.**

En caso de que un aspirante sea admitido y no realice el proceso de matrícula académica o no se active como estudiante, para los siguientes periodos deberá volver a realizar el proceso de admisión si desea quedar admitido nuevamente.

El Pensum se puede consultar en [www.colmayor.edu.co/programas/](http://www.colmayor.edu.co/programas/). Selecciona el programa de su preferencia y le da clic en la opción Ver PDF Plan de estudios.

En caso tal de tener que cancelar el semestre, deberán llevar a cabo el proceso establecido por la Institución para cancelación de semestre. Con este proceso evitarán adquirir una deuda con la institución.

Para acceder a las diferentes becas del Distrito de Medellín o Matrícula Cero debe estar primero admitido en la institución.

Los aspirantes extranjeros requieren convalidar y apostillar el título de bachiller y el examen del estado de su respectivo país ante el Ministerio de Educación Nacional o haber presentado las pruebas Saber 11 ICFES.

Los aspirantes extranjeros sin nacionalidad colombiana deben anexar copia del pasaporte con la respectiva Visa de Estudiante o Cédula de Extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia por el período académico a cursar.

## Oficina de Admisiones, Registro y Control

**Número telefónico:**

604 444 56 11 Ext. 0119

**Correos:**

[sec.admisiones@colmayor.edu.co](mailto:sec.admisiones@colmayor.edu.co)

[aux.admisiones@colmayor.edu.co](mailto:aux.admisiones@colmayor.edu.co)

[auxadmisiones2@colmayor.edu.co](mailto:auxadmisiones2@colmayor.edu.co)

[aux.admisiones3@colmayor.edu.co](mailto:aux.admisiones3@colmayor.edu.co)

[academico@colmayor.edu.co](mailto:academico@colmayor.edu.co)

[daniel.vera@colmayor.edu.co](mailto:daniel.vera@colmayor.edu.co)

## Oficina de Atención al ciudadano

[colmayor@colmayor.edu.co](mailto:colmayor@colmayor.edu.co)

### HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

[Ir al Menú](#)



*Acreditados*  
en **ALTA CALIDAD**



Colmayor de Antioquia



@iucolmayor



@iucolmayor\_

[www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co)

Tel: 604 444 56 11 • Carrera 78 # 65 – 46, Robledo



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación